

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YEMEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil diecinueve siendo las once horas, en la oficina ubicadas en los ríos 1105 y Aguirre, los accionistas de la compañía **YEMEN S.A.**, esto es el señor Barreto Moreira Modesto Heriberto, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Pico Gómez Asisclo Aristides propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el Sr. Barreto Moreira Modesto Heriberto y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Asisclo Aristides Pico Gómez y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

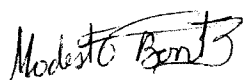
- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2018

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) ASISCLO ARISTIDES PICO GOMEZ - Secretario de la Junta - Accionista (F), MODESTO HERIBERTO BARRETO MOREIRA Accionista-Presidente (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, doce días del mes de febrero del dos mil diecinueve.


Modesto Heriberto Barreto Moreira
Presidente de la Junta- Accionista


Asisclo Aristides Pico Gómez
Secretario de la Junta - Accionista